

2018 – Quisieron enterrarnos, pero no sabían que éramos semilla.

Propuesta para la Jerarquización de la Formación Docente

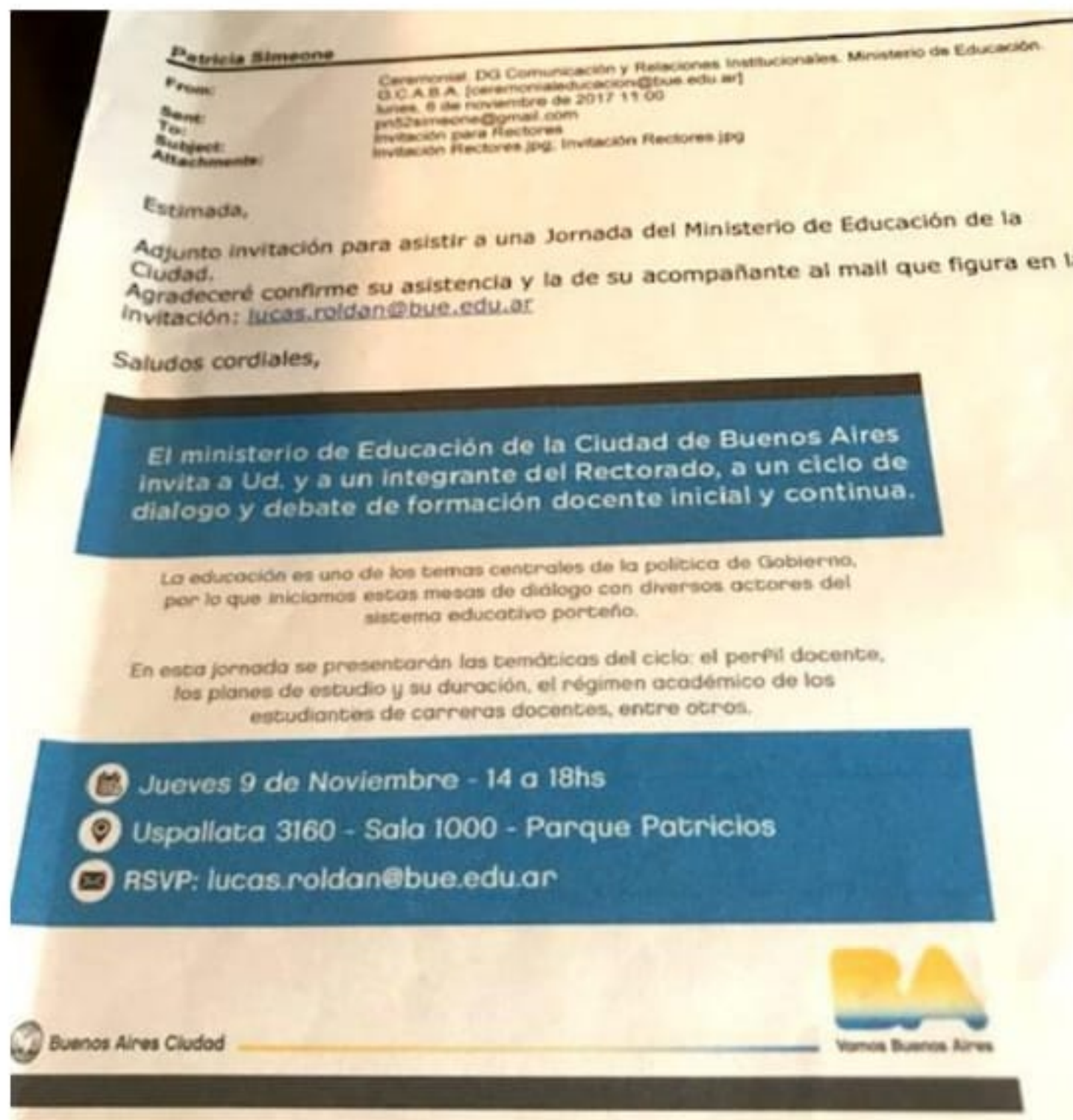
C.A.B.A., 5 de noviembre de 2018

El CESGE -Consejo de Educación Superior de Gestión Estatal- repudia los dichos de los funcionarios que han manifestado que las instituciones no han presentado propuestas superadoras a la que el GCABA ha querido imponer en forma unilateral desde el 22 de noviembre de 2017 y que, como ya han argumentado los 29 profesorados, llevaría a la destrucción de la Formación Docente con graves consecuencias para todo el sistema educativo.

En un nuevo intento de llamar a la reflexión a los responsables de las políticas públicas y, ante una inminente posible votación, los Rectores presentamos este documento para solicitar se elabore un cronograma de debate genuino. Reclamamos que este debate parta de las instituciones educativas a través de sus espacios democráticos para que, luego, en diálogo con el Ministerio, se pueda desarrollar un plan de trabajo con un sólido consenso en base a la experticia que poseen los 29 profesorados y a los acuerdos democráticos que se celebren en sus espacios.

Esta parecía ser la primera intención del Ministerio en el mes de noviembre de 2017 cuando los 21 rectores que conformamos el CESGE fuimos convocados a un encuentro en la sede del GCABA (09/11/17). Es necesario entonces poder historizar y documentar este conflicto.

El 6 de noviembre de 2017, el Ministerio convoca a las instituciones al encuentro ya mencionado. A continuación, se muestra la convocatoria:



En dicha reunión estuvimos presentes los representantes de las 21 instituciones. La misma fue presidida por el Subsecretario Diego Meiriño con la presencia de la Subsecretaria Andrea Bruzos y las Directoras de Formación Docente, Graciela Uequín, y de Educación Superior, Marcela Pelanda.

A continuación, se muestra el acta en donde queda evidenciado que el objetivo del Ministerio era comenzar a “dialogar” sobre Formación Docente sin, en ningún momento, mencionar que YA se habían tomado decisiones de reformas drásticas acerca del destino de nuestras instituciones.

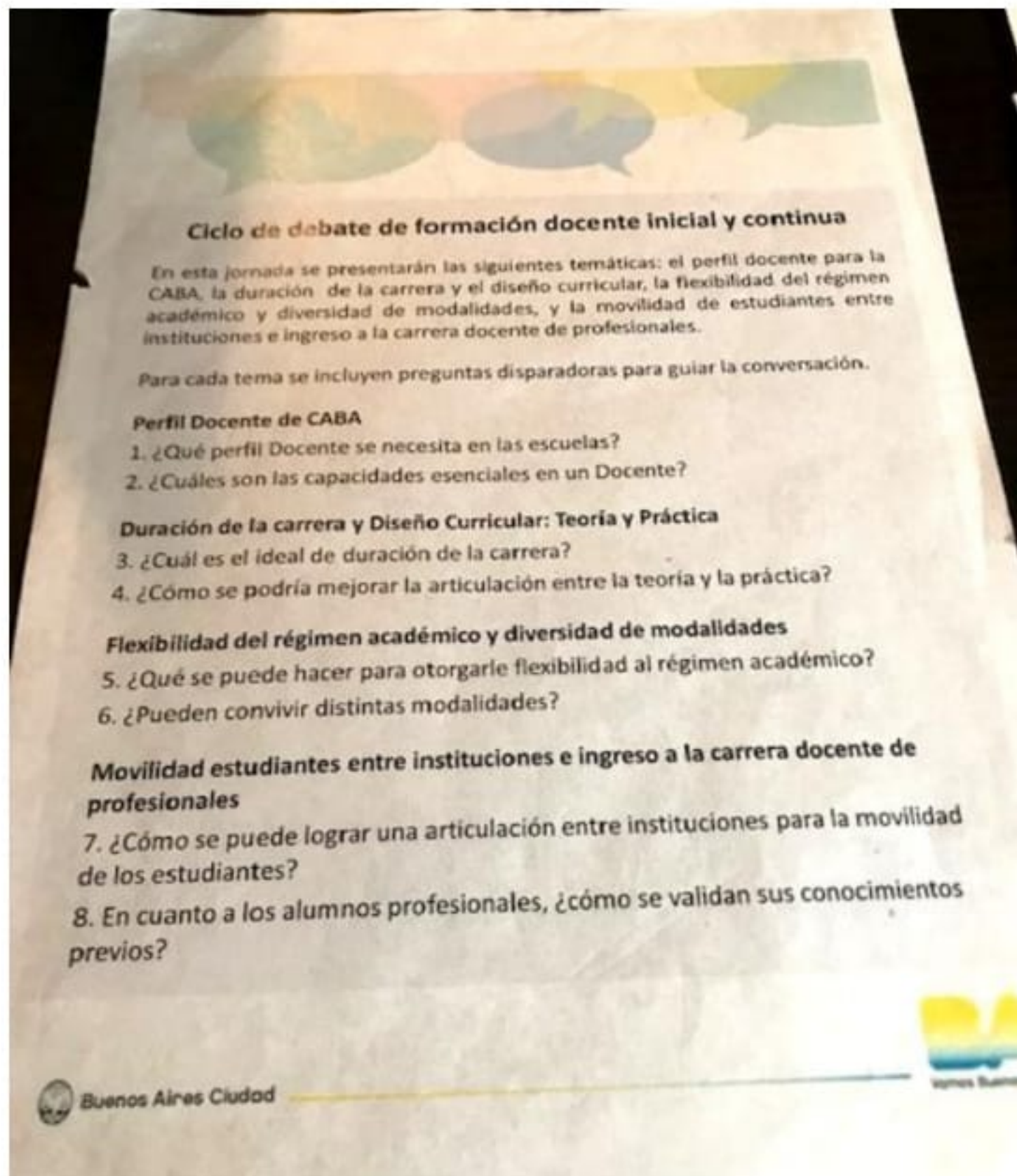


Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2017 - Año de las Energías Renovables.

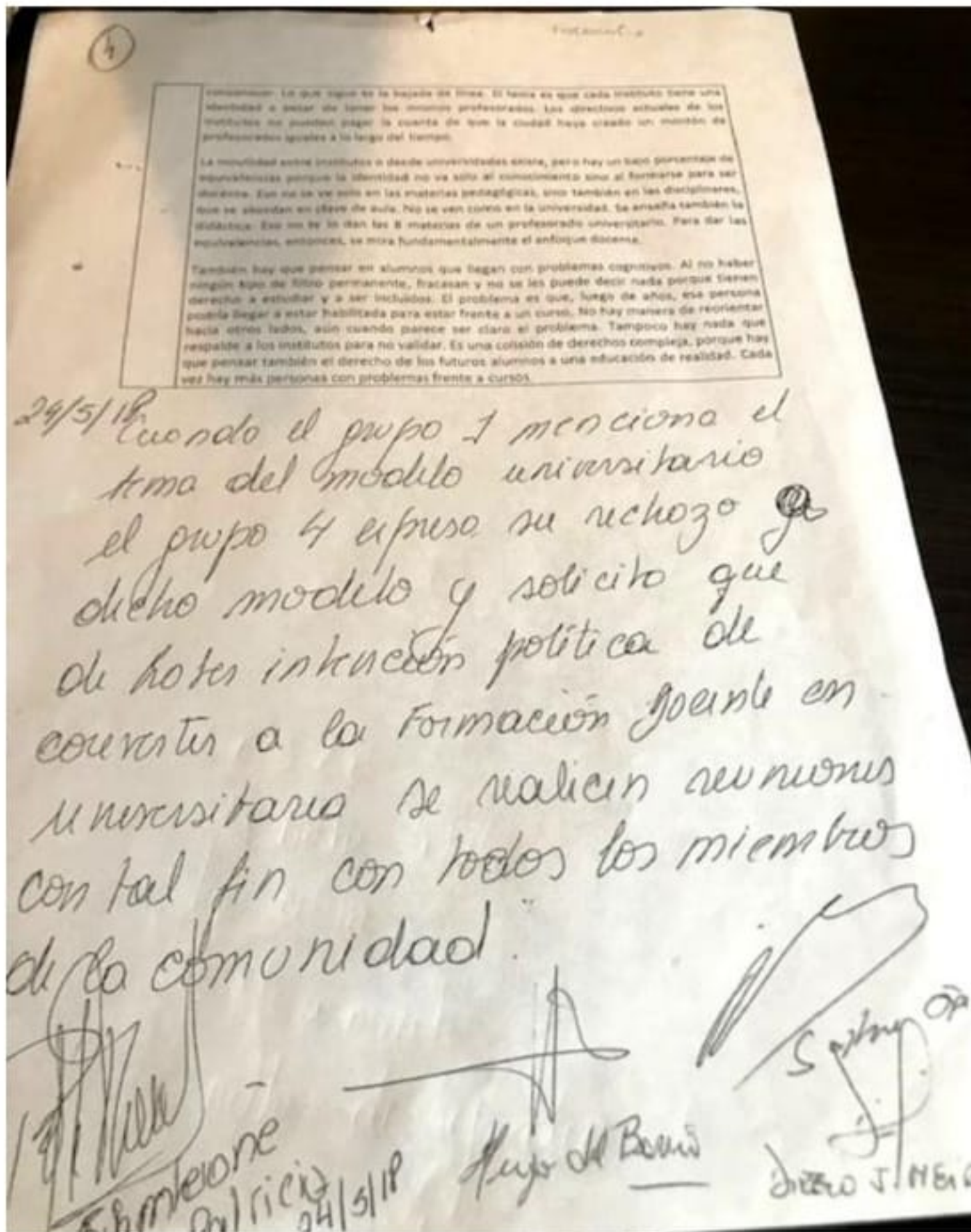
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 del mes de Noviembre de 2017, a las 14 hrs, en la sede de Jefatura de Gobierno sito en Uspallata 3160, con la presencia de la SSPLINED y SSCPEE, comparecen los integrantes del Rectorado de los Institutos de Educación Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente reunión se enmarca dentro de las acciones de dialogo continuo propuesto por este Ministerio a los fines de informar, realizar, recibir y formular propuestas y consultas sobre la Formación Docente y cualquier otro tema que surja en la misma, suscriben el acta los asistentes:

Handwritten signatures and names of attendees, including: Haritza Saiz, Cecilia Buratti, Claudia Borruero, Fernando Curci, and others.

Para confirmar que la propuesta fue considerada como una introducción a un trabajo más profundo que se continuaría en las comunidades, se muestra a continuación el cuestionario con el que se trabajó. En todo este encuentro los Rectores remarcaron la necesidad de discutir estos temas al interior de sus comunidades y de contar con las conclusiones de una autoevaluación institucional de los nuevos planes implementados en el 2015 para realizar un diagnóstico preciso a partir del cual se propusieran los cambios.



Cabe destacar que en la puesta en común de lo discutido y a solo 10 minutos de terminar la presentación uno de los grupos que estaba exponiendo presentó la problemática del "status universitario" para la formación docente impulsada, según información de sus participantes, por la Directora de Formación Docente, Graciela Uequín – quien había participado activamente en dicho grupo. A continuación, se muestra la nota que debió agregarse al acta – que recién fue entregada el 24 de mayo de 2018- para dejar constancia de este punto, y que fue firmada por el mismo subsecretario Meiriño y los miembros del CESGE que realizaron esa intervención.



La reunión del 9 de noviembre fue complementada por otras dos reuniones: el 10 de noviembre con estudiantes y el 13 de noviembre con docentes de las diferentes instituciones. En dichas reuniones se repitió el mismo cuestionario y de parte de los representantes de los Institutos de Formación Docente se ratificó la necesidad de que este debate fuera llevado a las instituciones.

Con la promesa de seguir con los intercambios, pero con reclamos por escrito de algunas instituciones para que se adelantase el cronograma y la temática a debatir para llevarla primero a las comunidades, los representantes del Ministerio y los Rectores acordaron realizar una nueva reunión a fines del mes de diciembre.

Intempestivamente el 22 de noviembre, sin ningún aviso, el Jefe de GCABA y su Ministra de Educación anunciaron la creación de una universidad docente que llevaría de forma inmediata a la desaparición de los 29 profesorados de gestión estatal.

Los miembros de las comunidades han estado desde el 1º de marzo de 2018 en la Legislatura Porteña, lugar adonde la Ministra envió a las instituciones a discutir el proyecto, ofreciendo abundantes argumentos para explicar el rechazo y sostener el pedido de su retiro y proponiendo, además, una serie de acciones para salir de esta coyuntura - agravada muy fuertemente con la decisión del ejecutivo de no informar, y menos aún, integrar a las comunidades en esta decisión.

Es importante recalcar que en cualquiera de las versiones que se han presentado del proyecto, el CESGE objeta:

- 1) El espíritu inconsulto y el modus operandi que implicó la elaboración de las diferentes versiones a espaldas de las comunidades;
- 2) La falta de un diagnóstico llevado a cabo en base a los planes implementados en el 2015 y que fueron el resultado de un intenso trabajo entre el Ministerio y los profesorados públicos de gestión estatal y privada, el cual resultó en un Diseño Único Jurisdiccional, base de los planes curriculares institucionales.
- 3) La falta de conocimiento por parte de los que elaboraron el proyecto de las realidades de las 29 instituciones tanto en lo relacionado con la situación de emergencia edilicia como en el aspecto didáctico-pedagógico y organización democrática, entre otras cuestiones.

Es por esto, y a manera de síntesis, que para jerarquizar la Formación Docente hemos propuesto trabajar desde las comunidades y en diálogo con el poder ejecutivo y legislativo en distintos ejes:

- 1) **Condiciones de infraestructura:** se requiere realizar una inversión estratégica y un seguimiento de las obras en conjunto para que puedan culminarse en tiempo y forma.

2) **Autonomía académica y administrativa:** se debe ratificar y, sobre todo respetar, la autonomía lograda por las instituciones para que sean los órganos de cogobierno quienes puedan tomar decisiones y proponer los cambios y mejoras de acuerdo a las problemáticas institucionales.

3) **Trayectorias estudiantiles:** se debe dar previsibilidad a los cambios de la currícula e impulsar, entre otros temas, becas universales para los estudiantes que, en su gran mayoría, ven postergada su graduación o frustrada su cursada por los problemas socio-económicos que estamos atravesando.

4) **Condiciones de trabajo docente:** se demanda incentivar el reconocimiento social y el salario docente como signos concretos de la anhelada jerarquización.

5) **Evaluación:** se impone desarrollar desde las instituciones propuestas de autoevaluación estableciendo criterios e indicadores contextualizados en las realidades institucionales.

6) **Investigación:** es imperioso destinar recursos para que se puedan desarrollar investigaciones relevantes al desarrollo de la práctica docente en cada institución.

En conclusión, proponemos fortalecer lo que ya se viene trabajando en los institutos de formación docente a través de la decisión política de un financiamiento acorde a las necesidades sin realizar una "fuga a un futuro" que aún no llegó ni a un modelo institucional *per se*. No negamos la importancia de los ciclos de complementación universitarios sino que, en cambio, promovemos la articulación con las universidades de tan alta jerarquía con títulos de validez nacional como las que ya existen en nuestra ciudad.

Solo nos resta recordarles a los diputados oficialistas que, si bien han obtenido sus bancas de manera legítima, su desempeño, por el contrario, y de no mediar reconsideración alguna sobre sus decisiones en base de todo lo desplegado por los 29, quedará en la historia como la más ilegítima y abusiva votación de un proyecto educativo que se asemeja mucho más a una propuesta política de ajuste impuesta por mayoría absoluta en lugar de un proyecto construido en

base al consenso entre las diferentes fuerzas democráticas que representan a los ciudadanos y las ciudadanas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su conjunto.

Por todo lo antedicho proponemos:

Retrotraer la situación al 9 de noviembre de 2017 que implicaba desarrollar un plan de trabajo en conjunto desplegado en un tiempo necesario para garantizar la participación de los miembros de las comunidades en pos de elaborar proyectos educativos con amplio consenso que lleven a una concreta mejora de la Formación Docente.

En consecuencia, decimos:

NO a la UNICABA

NO a la CO-EXISTENCIA

SÍ a la DEFENSA de nuestras ESTRUCTURAS, CULTURAS E IDENTIDADES y a un PROYECTO que se ORIGINE DESDE y PARA las INSTITUCIONES de FORMACIÓN DOCENTE.